Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
importoffice@automotive.com.py
abellon@automotive.com.py

www.automotive.com.py

# FORMULARIO Nº 3

## DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 379.786

A: *Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 379.786, para el suministro de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº" 11/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MITIC'" , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *(GS. 2.238.888* .- DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO GUARANIES) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022.

Nombre: LIC. ALEJANDRO BELLON

En calidad de Proveedor:

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: 6-J-C-6-
Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
ACLARACIÓN:
FECHA: 10/12/2020 HORA: 10:36
FOJAS: